



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL
PERÚ-JIMBE
CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC
CACERES DEL PERÚ – JIMBE

SESIÓN ORDINARIA MAYO 2023

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 10:30 horas del día lunes 29 de Mayo el año 2023, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr. **ADELMO PORFIRIO PERALTA ZVALETA**, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Sr. **ADELMO PERALTA ZVALETA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe.
2. ING. **FRANKLIN PEREZ MEJIA**, Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
3. SRTA. **GARCÍA RÍOS JACLIN CINTHIA**, Psicóloga de la I.E 88050 - JIMBE.
4. PNP. **GERMAN MARIÑAS RUIZ**, en representación de la Comisaria de Jimbe.
5. Sra. **ALCIDA RUIZ MIYAKAWA**, Jueza de Paz Distrito Cáceres del Perú Jimbe.
6. LIC. **LADY RODRIGUEZ LUNA**, Jefa de la Posta Medica - Jimbe.
7. Tec. **EDWARD QUILDER MEJÍA MORALES**, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría Municipal y Secretario Técnico del CODISEC.
8. **MILAGROS DEL PILAR RAGAS ROJAS**, Fiscal adjunto provincial de la fiscalía provincial mixta de Nepeña.

AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaría técnica.
2. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Sr. **ADELMO P. PERALTA ZVALETA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente del CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndolos por su participación. Se dio iniciada la Sesión dando pase al Secretario técnico para que informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:

PNP. GERMAN MARIÑAS RUIZ, en representación de la Comisaria de Jimbe, Se compromete a que la Comisaria de Jimbe trabaje en conjunto con la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, con la finalidad que se realice "2" veces por semanas la vigilancia en la Garita.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE
 CODISEC – CP – JIMBE
 LEY N° 27933



También se opinó para requerir un personal FEMENINO para que pueda tratar con las féminas y poder apaciguar algún problema que se pueda presentar en el momento.

LIC. LADY RODRIGUEZ RUIZ, JEFA DE LA POSTA MEDICA. Se está coordinando con la Red Pacifico para ampliar el horario de atención de 8:00 am hasta las 6:00 pm. Para que así las personas puedan atenderse y llegar temprano, no pasado las horas excepto sea una emergencia.

Se tiene coordinación con la Red Pacifico para la atención a las personas de los caseríos que no pudieron atenderse por motivo de los desastres naturales, (ciclón YACU), ya que por ese motivo no pudieron llegar a tiempo a su cita y/o control. Por ende, nosotros hemos solicitado el apoyo de la camioneta para la fecha 17, 18, 19 de junio, para que nos movilicen a los caseríos, y llegar a sus hogares para darles una atención adecuada tantos niños, madres gestantes, adultos, y personas mayores de edad.

Se solicitará una faena (limpieza) para la Posta Medica.

Se tiene problemas con la Red Pacifico por los medicamentos. Y que el Puesto de Salud de Jimbe no maneja dinero para las compras de los medicamentos, que por eso a los pacientes se les está recomendando que lo compren afuera. Ya que no contamos con todos los medicamentos indicados, que les damos escrito en la receta, esperemos que se soluciones y nos entiendan.

Y también indico si le podríamos ayudar con llenarlos los (2) balones de oxigenos que tienen ahí sin darle uso, y más aún es por la salud de las personas que tienen complicaciones respiratorias.

SRA. ALCIDA RUIZ MIYAKAWA, JUEZA DE PAZ. Dio su punto vista respecto a que las invitaciones de las reuniones no tienen que ser el mismo día citado, tiene que ser con unos días de anticipación o mínimo una semana para que se programen en sus horarios de trabajo, y más aún las reuniones no se puede realizar los días lunes, porque nosotros ya tenemos nuestro día programado. Puede ser otros días no habría ningún problema.

Tec. EDWARD QUILDER MEJÍA MORALES, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y secretario técnico en CODISEC, Informo que se está realizando el patrullaje integrado y que también se va a poner a disposición de la Posta Medica para que en caso de emergencia traslade al personal.

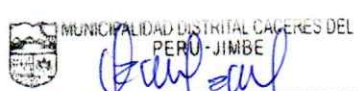
ACUERDOS:

1. Requerir un personal femenino para el servicio de serenazgo.
2. Poner a disposición de las unidades móviles para el traslado del personal del Puesto de Salud de Jimbe para las fechas mencionadas en el desarrollo de la agenda.
3. Convocar a los miembros del CODISEC con una semana de anticipación.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 11:30 a.m., se dio por FINALIZADA la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.



Tec. Edward Quilder Mejía Morales
 SECRETARIO TÉCNICO



Ing. Franklin Paolo Pérez Mejía
 SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS



Acelmo Porfirio Peralta Zavaleta
 ALCALDE

LADY RODRIGUEZ LUNA
 LICENCIADA EN ENFERMERIA
 CEP N° 44517

M. Morales
 M. Morales
 FPN - Napo

OA - 405618
 Jairo S. ROMERO DE LATORRE
 ALFEREZ PNP
 COMISARIO PNP JIMBE